OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

3377

RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2013, del Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales, por la que se dispone remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao el expediente administrativo n.º PCA-146-2013-VI relativo al recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado n.º 108/2013-R y se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante dicho juzgado.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao ha sido requerida la remisión del expediente administrativo n.º PCA-146-2013-VI relativo al recurso contencioso-administrativo que se sigue en el procedimiento abreviado n.º 108/2013-R contra la resolución desestimatoria del recurso de alzada contra Resolución de 4 de febrero de 2013, del Director de Recursos Humanos, que declara desierta la convocatoria de comisiones de servicios para desempeño de puesto con código 20703 efectuada mediante Resolución de 13 de diciembre de 2012.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

1.– Remitir el expediente administrativo solicitado al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao.

2.– Emplazar a los posibles interesados en este procedimiento, para que en el plazo de 9 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan, si lo estiman oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao en el procedimiento abreviado n.º 108/2013-R, en defensa de sus legítimos intereses.

3.– Notifíquese a los interesados.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de julio de 2013.

El Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales,
EUGENIO ARTETXE PALOMAR.